



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 DIC. 2002

RES. H. Nº 1723 - 021

Exptes. Nº 4464/02; 4467/02; 4240/02; 4466/02

VISTO:

Las Res.H.Nº 1400/02, 1181/02, 1219/02 y 1218/02, por las que se designa temporariamente como Auxiliares Docentes de Primera Categoría con dedicación simple, a las profesoras Luz del Sol SANCHEZ, Paula CARRIZO ORELLANA, Adriana del Valle BAEZ y Silvia Eugenia MAMANI, docentes de la Escuela de Historia de esta Facultad, con fecha de finalización el 31 de diciembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Coordinadora de la Escuela de Historia, solicita prórroga de designación a las mencionadas docentes, considerando necesaria la continuidad en las funciones que desempeñan, a partir del 01 de enero del próximo período 2003;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho Nº 601/02, aconseja aprobar el pedido formulado por la citada Escuela;

QUE la Facultad cuenta con el financiamiento necesario para cubrir las prórrogas solicitadas, con ahorros generados en el INCISO I del presupuesto de la Facultad, correspondiente al próximo período 2003;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

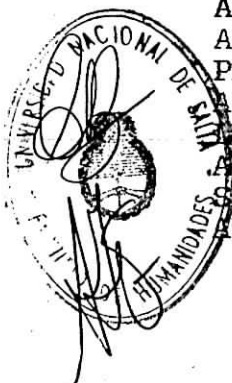
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión del día 10/12/02)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- PRORROGAR las designaciones temporarias efectuadas por resoluciones H.Nº 1400/02, 1181/02, 1218/02 y 1219/02, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre del próximo período 2003 o hasta la sustanciación de concursos regulares si esto sucediera con antelación, a las docentes que a continuación se detalla:

ADRIANA DEL VALLE BAEZ:	DNI.Nº 23.316.841
AUX.DOC.de 1ra.CATEG. dedicación simple	
PAULA KARINA CARRIZO ORELLANA:	DNI.Nº 23.822.433
AUX.DOC.de 1ra.CATEG. dedicación simple	
LUZ DEL SOL SANCHEZ:	DNI.Nº 18.561.572
AUX.DOC.de 1ra.CATEG. dedicación simple	
SILVIA EUGENIA MAMANI:	DNI.Nº 25.352.222
AUX.DOC.de 1ra.CATEG. dedicación simple	





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1723 - 021

ARTICULO 2º.- IMPUTAR las prórrogas otorgadas en el artículo anterior, a los ahorros producidos en el INCISO I del presupuesto de esta Facultad, correspondiente al ejercicio 2003.-

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a las docentes involucradas y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal y Dirección Contable de la Facultad, Escuela de Historia y C.U.E.H.-

MZ.-

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

